

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE I+D+i IMPULSADOS POR EL CIMTI

Expediente: FL_07/2020

ANTECEDENTES

En fecha 06 de febrero de 2020, por acuerdo del órgano de contratación de la Fundación LEITAT se acordó iniciar el procedimiento de contratación de los servicios de consultoría para el desarrollo de actividades de i+d+i impulsados por el CIMTI (Centre per a la Integració de la Medicina i les Tecnologies Innovadores) y las Startups que impulsa el CIMTI.

En fecha 07 de febrero de 2020, se invitaron a tres empresas diferentes para que presentaran sus ofertas. Antes del plazo límite presentaron ofertas las siguientes empresas:

1. KNOWLEDGE INNOVATION MARKET S.L.U. (13/02/2020)
2. KNOWLEDGE INVESTORS S.L. (14/02/2020)
3. BIOLTY, S.L. (13/02/2020)

El órgano de contratación procedió a la apertura de las ofertas en fecha 24 de febrero de 2020. Una vez realizado el estudio comparativo de las tres ofertas según el informe de valoración, la oferta más ventajosa se obtiene por parte de la empresa **KNOWLEDGE INNOVATION MARKET S.L.U.**, según se muestra en la tabla siguiente:

PUNTUACIÓN TOTAL				
		Propuesta técnica	Propuesta económica (*)	Total
Puntuación máxima		40	60	100
KNOWLEDGE INNOVATION MARKET S.L.U.	440.000,00€	39	60	99
KNOWLEDGE INVESTORS S.L.	455.000,00€	19,5	58,02	77,52
BIOLTY, S.L.	470.000,00€	16,5	56,17	72,67

* Puntuación obtenida según la siguiente fórmula = puntuación máxima posible (60 puntos) x (oferta más económica/ oferta realizada)

La oferta mejor puntuada es la presentada por la entidad **KNOWLEDGE INNOVATION MARKET S.L.U.**

Entitat impulsora:

Amb el suport de:

Considerando todo lo anterior,

RESUELVO

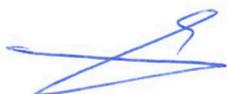
PRIMERO.- Declarar válida la licitación otorgando puntuación y aprobando las actuaciones practicadas en el expediente de contratación relativo a los servicios de consultoría para el desarrollo de actividades de i+d+i impulsados por el CIMTI (Centre per a la Integració de la Medicina i les Tecnologies Innovadores) y las Startups que impulsa el CIMTI.

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, adjudicar a la entidad **KNOWLEDGE INNOVATION MARKET S.L.U.**, la empresa que ha obtenido la puntuación más elevada, provista de CIF nº B64972086, con domicilio social sito en C/ Veneçuela, 103 1ª planta 2ª puerta - 08019 de Barcelona, el contrato por los servicios de consultoría por un importe de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (440.000,00€) al que se le añade un importe de NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (92.400,00€) correspondiente a un veintiún por ciento (21%) en concepto de IVA, lo que hace un total de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (532.400,00€).

TERCERO.- Comunicar a **KNOWLEDGE INNOVATION MARKET S.L.U.**, la adjudicación del contrato.

CUARTO.- Dar publicidad en el perfil del contratante de la Fundación LEITAT a efecto de notificación.

Terrassa, a 24 de febrero de 2020



Jordi Rodríguez
Gerente
FUNDACIÓ LEITAT

Entitat impulsora:

FUNDACIÓ
LEITAT

Amb el suport de:

 Generalitat de Catalunya
Departament de Salut

 Agència de Qualitat
i Avaluació Sanitàries
de Catalunya

 Obra Social "la Caixa"